

## **RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2025**

El Departamento de Auditoría Interna de Transportes Aéreos Bolivianos – TAB, elaboro el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2025, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 304.01 al 304.07 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna (N° 304), y en consideración al numeral 12, del “Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna”, aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

### **OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL D.A.I.**

El objetivo de gestión del Departamento de Auditoría Interna es el de evaluar de manera independiente y objetiva el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, la efectividad de los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y la eficacia operativa de las áreas sustantivas y la confiabilidad de la Información Financiera, con el propósito de mejorar la gestión empresarial pública administrativa, mediante recomendaciones de mejora, ante la detección de posibles errores y/o irregularidades y el seguimiento de implantación de los mismos.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR**

El Departamento de Auditoría Interna de TAB, prevé la ejecución de las siguientes actividades:

1. Dos (2) Informes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
2. Un (1) Relevamiento de información
3. Dos (2) Informes de Auditoría de Cumplimiento
4. Cuatro (4) Informes de Primer Seguimiento.
5. Dos (2) Informes de Segundo Seguimiento



La Paz, 27 de Septiembre de 2024